

ACTUACION DE LA CAMARA

Reunión del Pleno

El pasado día 23, bajo la presidencia de don Leopoldo Romero Valverde y con asistencia de los miembros y vocales señores Téllez Herrera, Arenas, Alemán Herrada, Alcaide Jiménez, Páez, Oliveros, Terriza, Berjón, Cutillas, Cuenca Benet, Morales Felices, Rodrigo Escámez y López Quesada (don José), y actuando el secretario letrado don Francisco Frías, asistido del oficial 1.º don Juan Fresneda, se reunió el pleno de la Cámara, que adoptó los siguientes acuerdos:

Dar posesión de sus cargos de miembros activos a los señores Oliveros, Berjón y Cutillas.

Aprobar el presupuesto de la Cámara para el año 1951, por un importe total de pesetas 126.800.

También se eligieron por aclamación los cargos de la Mesa siguientes: Para presidente, don Antonio Oliveros Ruiz; para vicepresidente primero, don Leopoldo Romero Valverde; para tesorero, don Adolfo Téllez Herrera, y para Contador, don Antonio Cutillas Gil.

Se designó ponencia formada por los señores Cuenca, Páez y Romero Valverde, a fin de formular el informe correspondiente sobre el proyecto de elevación de tarifas de esta Junta de Obras del Puerto.

Se eligieron, con carácter definitivo, vocales de la Cámara en la Junta de Obras del Puerto, a los señores Cuenca Benet, Esteller Rodríguez (don José-Luis), Arenas Sánchez y Romero Valverde (don Leopoldo).

Por último, también se acordó por unanimidad, que el señor Alemán Herrada continuase en la Cámara como miembro activo de la Corporación.

El recargo que debe percibir nuestra Cámara sobre las cuotas al Tesoro por Contribución Industrial

Al modificarse las tarifas de la Contribución Industrial, las Cámaras de Comercio han considerado llegado el momento de reducir el recargo que venían percibiendo del 2,666 por ciento sobre las cuotas al Tesoro por dicha Contribución, al 2 por ciento que tradicionalmente cobraban, cuyo porcentaje será el que habrá de aplicarse a partir de primero de enero de 1951, haciéndose dicha reducción de manera espontánea, al ser aumentadas las cuotas de la Contribución Industrial por reciente Decreto del Ministerio de Hacienda.